



Tras solicitar información a Osinergmin y Electrocentro

**AYACUCHO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXPRESA SU PREOCUPACIÓN
POR CONSTANTES INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN PARTE DE LA REGIÓN**

Nota de Prensa N°228/OCII/DP/2016

- ***Problemática afecta a las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo, Víctor Fajardo y el Vraem.***

Ante las constantes interrupciones del servicio de energía eléctrica en gran parte de la región Ayacucho y la zona del Vraem, la Defensoría del Pueblo ha expresado su preocupación y ha requerido información al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y a Electrocentro S.A. sobre las acciones adoptadas para solucionar el problema de acceso y calidad del servicio, pues se afecta sensiblemente a la población ayacuchana.

Cabe precisar que el último corte se produjo el lunes 12 de diciembre desde las 4:20 p.m. hasta las 2:00 a.m. del martes 13 de diciembre, afectando el normal funcionamiento de instituciones públicas y privadas, además de generar el malestar en la población de las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo y Víctor Fajardo, además de la zona del Vraem.

La información solicitada por la Defensoría del Pueblo a Electrocentro está referida a las causas que originaron la interrupción del servicio; los mecanismos que empleará la empresa para el pago de las compensaciones correspondientes a los usuarios afectados, así como el reporte de los cortes programados y no programados desde enero hasta la fecha, entre otra información importante que permita enfocar adecuadamente la magnitud del problema.

Asimismo, la institución ha requerido a Osinergmin información sobre los resultados de las acciones de supervisión en relación a las causas que produjeron la interrupción del servicio; así como sobre el cumplimiento del pago de las compensaciones a usuarios afectados; y un reporte sobre el avance en la ejecución del proyecto de la nueva línea de transmisión desde la subestación de Friaspata en la región Huancavelica hasta la de Mollepata en Ayacucho (cuya unidad ejecutora es el Ministerio de Energía y Minas).

Finalmente, la Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía que cuando se producen cortes intempestivos del servicio eléctrico es importante reportar el hecho a la empresa prestadora y exigir un código de atención. En caso de negativa de atención, se pueden acercar a la oficina descentralizada de Osinergmin o pueden recurrir también a nuestra Oficina Defensorial en Ayacucho, ubicada en Jr. Bellido 106 y Jr. Sucre 300 (esquina Plazoleta Calvario) o llamar a la línea gratuita 0800-15-170.

➤ Video sobre qué hacer ante cortes del servicio de energía eléctrica:
<https://www.youtube.com/watch?v=4e0kfpAB0y8&t=11s>

Ayacucho, 15 de diciembre de 2016.